Naciones Unidas E/2011/9/Add.11

Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2011
Tema 1 del programa
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Nota del Secretario General

1. La Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos está integrada por 36 miembros, elegidos entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). De conformidad con la resolución 65/266 de la Asamblea General, de 7 de marzo de 2011, y la resolución 7/2011 de la Conferencia de la FAO, de 2 de julio de 2011, el Consejo Económico y Social y el Consejo de la FAO deben elegir cada uno a 18 miembros de la Junta Ejecutiva, con arreglo a la distribución que se indica en la resolución 65/266 de la Asamblea General.

2. El Consejo Económico y Social deberá elegir en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2011 a seis miembros de la Junta Ejecutiva con un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2012, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2011 al expirar los mandatos de los miembros siguientes: Angola, China, Guatemala, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Checa.

3. Los seis miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente[1]:

a) Un miembro de los Estados incluidos en la Lista A;

b) Un miembro de los Estados incluidos en la Lista B;

c) Un miembro de los Estados incluidos en la Lista C;

d) Dos miembros de los Estados incluidos en la Lista D;

e) Un miembro de los Estados incluidos en la Lista E.

[1] Los miembros se eligen de entre las listas que figuran en los Textos Básicos del Programa Mundial de Alimentos. Las listas se reproducen en el anexo III de la presente nota.

11-43752 (S) 040811 050811

4. En el anexo I de la presente nota figuran los 18 miembros de la Junta Ejecutiva elegidos por el Consejo Económico y Social. En el anexo II figura, para información del Consejo Económico y Social, la lista de los miembros de la Junta Ejecutiva elegidos por el Consejo de la FAO. En el anexo III figuran las listas de Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de la FAO que deben utilizarse para elegir a los miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos.

Anexo I

Dieciocho miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos elegidos por el Consejo Económico y Social

(Mandato de tres años)

Composición en 2011

Cuatro miembros de los Estados de la Lista A

Angola* (2011), Burkina Faso (2012), Marruecos (2013), Sudán (2013)

Cuatro miembros de los Estados de la Lista B

China* (2011), India (2012), Irán (República Islámica del) (2012), República de Corea (2013)

Dos miembros de los Estados de la Lista C

Cuba (2013), Guatemala* (2011)

Seis miembros de los Estados de la Lista D

Australia (2013), España (2012), Francia (2012), Japón* (2011), Noruega (2013), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (2011)

Dos miembros de los Estados de la Lista E

Federación de Rusia (2012), República Checa* (2011)

* Miembro saliente.

Anexo II

Dieciocho miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos elegidos por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

(Mandato de tres años)

Composición en 2011

Cuatro miembros de los Estados de la Lista A

Camerún (2013), Egipto* (2011), Kenya (2012), Sudáfrica (2013)

Tres miembros de los Estados de la Lista B

Arabia Saudita (2013), Filipinas (2012), Jordania (2012)

Cuatro miembros de los Estados de la Lista C (tres puestos ordinarios y uno rotatorio)

Brasil* (2011), Colombia* (2011), Haití (2013), México (2012)

Seis miembros de los Estados de la Lista D

Alemania (2013), Canadá (2013), Dinamarca* (2011), Estados Unidos de América (2012), Irlanda* (2011), Países Bajos (2012)

Un miembro de los Estados de la Lista E

Eslovenia* (2011)

* Miembro saliente.

Anexo III

Listas de Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para las elecciones a miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos*

1. Países en desarrollo y territorios

Lista A

Argelia
Angola
Benin
Botswana
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camerún
Chad
Comoras
Congo
Côte d'Ivoire
Djibouti
Egipto
Eritrea
Etiopía
Gabón
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Jamahiriya Árabe Libia
Kenya
Lesotho
Liberia
Madagascar
Malawi
Malí
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Mozambique
Namibia
Níger
Nigeria
República Centroafricana
República Democrática del Congo
República Unida de Tanzanía
Rwanda
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica
Sudán
Swazilandia
Togo
Túnez
Uganda
Zambia
Zimbabwe

Lista B

Grupo I

Afganistán
Arabia Saudita
Bahrein
Emiratos Árabes Unidos
Irán (República Islámica del)
Iraq
Jordania
Kazajstán
Kirguistán
Kuwait
Líbano
Omán
Qatar
República Árabe Siria
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán
Yemen

* Extraídas del apéndice A del Estatuto del Programa Mundial de Alimentos. De producirse cambios en la composición de las Naciones Unidas o de la FAO, las secretarías de ambas organizaciones introducirán los cambios oportunos después de las necesarias consultas con los Estados Miembros.

Grupo II

Bangladesh
Bhután
Brunei Darussalam
Camboya
China
Fiji
Filipinas
India
Indonesia
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Malasia
Maldivas
Micronesia (Estados Federados de)
Mongolia
Myanmar
Nauru
Nepal
Niue
Pakistán
Palau
Papua Nueva Guinea
República de Corea
República Democrática Popular Lao
República Popular Democrática de Corea
Samoa
Singapur
Sri Lanka
Tailandia
Timor-Leste
Tonga
Tuvalu
Vanuatu
Viet Nam

Lista C

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Granada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tabago
Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)

2. Países económicamente desarrollados

Lista D

Alemania
Andorra
Australia
Austria
Bélgica
Canadá
Chipre
Dinamarca
España
Estados Unidos de América
Finlandia
Francia
Grecia
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Japón
Liechtenstein
Luxemburgo
Malta
Mónaco
Noruega
Nueva Zelandia
Países Bajos
Portugal
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
San Marino
Suecia
Suiza
Turquía

Lista E

Albania
Armenia
Azerbaiyán
Belarús
Bosnia y Herzegovina
Bulgaria
Croacia
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
ex República Yugoslava de Macedonia
Federación de Rusia
Georgia
Hungría
Letonia
Lituania
Montenegro
Polonia
República Checa
República de Moldova
Rumania
Serbia
Ucrania